

**RESOLUCIÓN No.GG-82-2022**  
(10 de marzo de 2022)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el representante legal del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito se encontrará de vacaciones del 18 al 21 de marzo de 2022;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar al funcionario que suplirá las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal por vacaciones durante el período antes referido;

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Designar a Milciades Denis B., Subgerente General de Finanzas y Tesorería, como la persona autorizada para suplir las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal por vacaciones del suscrito del 18 al 21 de marzo de 2022.

**SEGUNDO:** Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

**CÚMPLASE,**



**Javier E. Carrizo E.**  
Gerente General.

